

IRIS@AEFONA.ORG

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

REVISTA

IRIS

2026

Edición
2026

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La revista Iris de AEFONA, con más de 31 años a sus espaldas, es ya un referente dentro del sector de la fotografía de naturaleza. Con ilusiones renovadas, damos la bienvenida a todas las personas que deseen participar en su Edición de 2026.

Entre los objetivos de nuestra revista están:

- Dar a conocer las principales actividades de AEFONA.
- Dar a conocer el trabajo fotográfico de socios/as: imágenes, portafolios, artículos...
- Difundir mensajes de conservación, opinión, técnicos... sobre fotografía de naturaleza.

NORMAS GENERALES

La participación en la revista está abierta a todos los socios/as de AEFONA.

Nuestra intención es incluir todas las contribuciones recibidas pero, principalmente por motivos de espacio, no podemos asegurar que esto sea posible. El Comité de la Revista IRIS se reserva el derecho a solicitar archivos originales en formato RAW para asegurar la veracidad de las fotografías así como el cumplimiento del Código Ético de AEFONA. Recordamos que la responsabilidad última de las fotografías recae en sus autores/as.

ENVÍO DE CONTRIBUCIONES

Todas las contribuciones, artículos, reportajes, imágenes, portfolios, reseñas e historias... deben remitirse a nuestro correo electrónico: **iris@aefona.org**

Se recomienda la utilización de plataformas como **WeTransfer, Swisstransfer** o similares para el envío de trabajos.

En el asunto debe indicarse la sección a la que se desea participar:

- ▶ Iris: Reseñas.
- ▶ Iris: Reportajes.
- ▶ Iris: Artículos.
- ▶ Iris: Imágenes
- ▶ Iris: Portfolios
- ▶ Iris: Historias

En el cuerpo del mensaje, además del enlace de descarga de WeTransfer, se puede realizar toda clase de aclaraciones a tener en cuenta con respecto a su contribución.

El plazo de envío de contribuciones no es prorrogable y abarca:

Del 1 de julio al 15 de septiembre de 2026.

SECCIONES DE LA REVISTA

RESEÑAS

Publicaciones de los socios/as durante 2025 y 2026.

Se enviará el título del libro, la foto de portada y una breve reseña, de unas 300 palabras, con sinopsis, características destacables del libro y web donde ampliar información.

REPORTAJES

En esta sección se incluirán reportajes relacionados con estas temáticas:

- ▶ Conservación de los ecosistemas o de la vida salvaje.
- ▶ Biología o etología de las especies.
- ▶ Áreas protegidas: su patrimonio natural o cultural asociado.
- ▶ Viajes fotográficos, exploraciones...
- ▶ Otros: geomorfología, efectos del cambio climático...

No se admitirán reportajes compuestos exclusivamente por fotografías.

Deben contener un texto explicativo que, a título orientativo, puede ser:

- ▶ Breve: 1000 - 1500 palabras.
- ▶ Largo: 1500 - 3000 palabras.

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3000 palabras. Los reportajes constarán de 10/12 fotografías (horizontales y verticales) con pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

ARTÍCULOS

En esta sección se incluirán artículos de:

- ▶ Opinión: sobre la función de conservación de la fotografía de naturaleza, temas de actualidad o cualquier otro relacionado con nuestra disciplina.
- ▶ Técnicos: dedicados a presentar técnicas fotográficas.
- ▶ Formativos: de capacitación para los fotógrafos de naturaleza.
- ▶ Literarios: textos que pueden considerarse dentro del género de la literatura de naturaleza, más evocadores, líricos o narrativos, con trasfondo conservacionista.

No se admitirán artículos exclusivamente compuestos por fotografías.

Deben contener un texto explicativo que, a título orientativo, puede ser:

- ▶ Breve: 1000 - 1500 palabras.
- ▶ Largo: 1500 - 3000 palabras.

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3000 palabras. Los reportajes constarán de 10/12 fotografías (horizontales y verticales) con pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

PORTAFOLIOS

Se podrán enviar hasta 12 fotografías. Se seleccionarán entre 5 y 8 para su publicación. Se acompañarán de sus correspondientes pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía. También se enviará un retrato del autor/a en formato cuadrado (un primer plano) y una breve biografía (de unas 300 palabras). Si se considera adecuado la biografía puede sustituirse por un texto explicativo sobre el sentido del portfolio más una web donde ampliar información sobre el fotógrafo/a.

IMÁGENES DE SOCIOS/AS

En esta sección se podrán enviar un máximo de 6 fotografías. Se publicará una fotografía por socio/a. Se acompañarán de sus correspondientes pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

NUEVA SECCIÓN: HISTORIAS

La fotografía de naturaleza va mucho más allá de imágenes estéticamente vistosas. Detrás de cada fotografía existe una vivencia, una búsqueda, un fracaso, una emoción o un instante irrepetible que merece ser contado.

Con esta nueva sección queremos dar voz a todas esas historias que nacen en sobre el terreno y que, en muchas ocasiones, permanecen ocultas tras una fotografía.

Buscamos relatos que emocionen, inspiren y conecten con quienes entienden la naturaleza no solo como un escenario, sino como una forma de vivirla.

Podrán abordarse, entre otros, los siguientes temas:

- ➔ Aquellas historias o anécdotas especiales que de alguna forma nos marcaron y que rodearon la realización de una o varias fotografías de naturaleza.
- ➔ Historias humanas que merecen ser contadas: experiencias personales, retos y vivencias de superación vinculadas a la fotografía de naturaleza.
- ➔ Relatos que inviten a la reflexión, que partan desde la conexión que establecimos con otro ser vivo de la fauna y/o flora silvestre, y que aborde de una manera inspiradora la conservación de la biodiversidad y la relación entre las personas y el medio natural.

Estas historias deben contener un título breve e impactante.

También un texto narrativo que, a título orientativo, puede ser:

- ▶ Breve: 1000 - 1500 palabras.
- ▶ Largo: 1500 - 3000 palabras.

Excepcionalmente, se valorarán textos de más de 3000 palabras. Las historias constarán de un máximo de 10/12 fotografías (horizontales y verticales) con pies de foto que seguirán las normas que se detallan en la parte final de esta guía.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las imágenes deben enviarse procesadas en calidad de impresión (**vídeo tutorial**):

- ▶ Perfil de imprenta incrustado Coated Fogra39.
- ▶ Máximo número de píxeles de ancho y alto, no recortar.
- ▶ 300 ppp (píxeles por pulgada) de resolución.
- ▶ Formato JPG / JPEG de alta calidad.

PIES DE FOTO

Para todas las fotografías deben proporcionarse los siguientes datos:

- ▶ Título.
- ▶ Breve descripción.
- ▶ Especie: nombre común y nombre científico.
- ▶ Lugar de la toma.
- ▶ Cámara.
- ▶ Objetivo (indicar focal).
- ▶ Accesorios (filtros, flashes, trípode, fondos, hide, ...).
- ▶ Diafragma (ejemplo: f/11).
- ▶ Velocidad (ejemplo: 1/10 s).
- ▶ ISO (ejemplo: ISO 100).

Para cualquier duda o cuestión relacionada con estas normas o con la Revista IRIS no duden en contactar a través de nuestra Comunidad de WhatsApp o correos electrónicos.

¡NOS VEMOS EN IRIS 2026!

Envío de Material:

Comité IRIS de AEFONA
iris@aefona.org

Dudas técnicas:

Miguel José Ávalos
Dirección y Edición de IRIS
migueljose.avalos@aefona.org

[Enlace a Grupo Revista IRIS](#)

